



Cooperación entre Mitma y Miteco en el ámbito hidrográfico

El Gobierno refuerza sus actuaciones para mejorar la información geográfica sobre la red hidrográfica en el territorio de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil

- Se ha firmado un convenio entre el Centro Nacional de Información Geográfica y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, con el fin de actualizar y consolidar la Información Geoespacial de Referencia de Hidrografía.
- El convenio, que supondrá la aportación de trabajos por un total de 74.736.36 euros, es un ejemplo de optimización de los recursos públicos a partir de la colaboración entre organismos autónomos de dos departamentos ministeriales distintos.
- Se dotará al territorio de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil de una Información Geoespacial completa, de precisión y actualizada, a través de un conjunto de medidas dirigidas a ayudar a conocer los efectos de las inundaciones y de las situaciones de sequía, teniendo en cuenta el cambio climático.

Madrid, 13 de noviembre de 2020 (Mitma)

El Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), adscrito al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (CHMS, O.A.), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, han firmado un convenio con el objeto de llevar a cabo actuaciones conjuntas para asegurar la calidad de la base geométrica espacial de hidrografía y los modelos digitales hidrológicos en el territorio de la CHMS, O.A.

El convenio se firma con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, con posibilidad de prórrogas hasta cuatro años más. Supondrá la aportación de trabajos por un total estimado de 74.736,36 euros, de los que el CNIG aportará trabajos por un valor de 40.493,65 euros y la CHMS de 34.242,71 euros. Además, CHMS, asumirá el coste de trabajos por un valor de 39.184,19 euros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



Nota de prensa

La actuación contribuye a la mejora de la Información Geoespacial de Referencia de Hidrografía, dirigida a garantizar la coherencia entre los datos INSPIRE (Directiva 2007/2/CE) y los datos de la Directiva Marco del Agua (DMA) en el territorio de la CHMS, O.A., generada por procedimientos automáticos a partir de los datos altimétricos procedentes de las coberturas Lidar que proporciona el Plan Nacional de Observación del Territorio, coordinado por el Instituto Geográfico Nacional (Dirección General a través de la cual se adscribe el CNIG al Mitma).

A partir de esta información, el CNIG está promoviendo, junto con el impulso de la Dirección General del Agua (Miteco), la generación de una base geométrica unificada entre la Administración General del Estado y la CHMS, O.A. con los datos de interés para la Planificación Hidrológica de Tercer Ciclo (Plan Hidrológico 2021-2027) que, en términos de red hidrográfica, suponen aproximadamente un 15% del total dentro de la Demarcación, y con el objetivo, a su vez, de actualizar la red hidrográfica en este territorio.